

Manizales, Caldas, febrero de 2025

Honorable Magistrada

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN

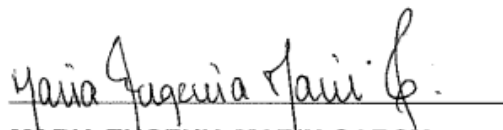
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura Manizales, Caldas

Cordial saludo:

MARIA EUGENIA MARIN GARCIA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.822.716, en calidad de Escribiente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Manizales Caldas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 numeral 19 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, Ley 270 de 1.996, con todo respeto me dirijo a usted, con el fin de solicitarle renovar el permiso para residir en el Municipio de Neira- Caldas, sede diferente al actual lugar de trabajo.

Es del caso iterar que el desarrollo de mis funciones laborales y el cumplimiento del horario laboral no se verá afectado por dicha situación, contando además con la autorización del titular de Despacho.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Maria Eugenia Marin Garcia', is written over a horizontal line.

MARIA EUGENIA MARIN GARCIA

C.C: 24.822.716